



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 002 DE 2012

EL OBJETO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA PÚBLICA ES RECIBIR PROPUESTAS PARA SELECCIONAR A UN OFERENTE QUE A JUICIO DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, PRESENTE LAS MEJORES CONDICIONES PARA CONTRATAR LA ADECUACIÓN Y EL MANTENIMIENTO PARA LAS BATERÍAS DE BAÑOS EN LAS DIFERENTES SEDES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS; DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES PREVISTAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.

ACTA DE CIERRE

En Bogotá D. C. a los doce (12) días del mes de junio de 2012, siendo las 10:00 a.m., se reunieron en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera de la Universidad ubicada en la carrera 7 No 40 -53 piso 8 Bogotá D.C; los funcionarios de la Universidad abajo firmantes y los interesados asistentes a la reunión. De esta manera se da cumplimiento a lo establecido en el Numeral 2 del ADENDO N° 2 que modificó el numeral 1.13 **CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA** del Pliego de Condiciones.

En esta diligencia se abrirán las ofertas y se levantará un acta en la que conste la cantidad de propuestas presentadas, los nombres de los oferentes, los números de pólizas de seriedad de las ofertas, el número de folios total de cada una de las ofertas, el valor de las ofertas.

Esta acta será suscrita por los funcionarios delegados por la Universidad para tal fin a saber: un delegado de la Vicerrectoría Administrativa y por un delegado de la División de Recursos Físicos, así como por los proponentes que asistan. Los resultados finales de la diligencia de cierre establecidos así en el acta, se publicaran en la página Web de la entidad y en el Portal de Contratación Estatal.

Por lo tanto se procede a cerrar el citado proceso como lo dispone el Acuerdo No. 008 de 2003, emanado del Consejo Superior Universitario y la Resolución de Rectoría No. 014 de 2004, para lo cual se realiza la apertura de las propuestas encontrándose la siguiente información:

NOMBRE DEL PROponente	NIT	(Documentos Jurídicos, financieros y técnicos)		(Propuesta Económica)	PÓLIZA DE SERIEDAD
		No. de folios del original presentados	Copia	Valor	
GESTIÓN RURAL Y URBANA LTDA	830128894-1	188	1	\$ 399.933.690	Seguros del estado N. 21-44-101113870
CONSORCIO PROYECCIÓN Integrantes: TEC-CONS SAS, Pablo Alberto Granados Abaunza	CONSORCIO PROYECCIÓN Integrantes: TEC-CONS SAS Nit. 900254035-2, Pablo Alberto Granados Abaunza C.C. 79 540 497 de Bogotá	319	1	\$ 416.227.077,67	Aseguradora Solidaria N. 830-47-994000009735
CONSORCIO CALDAS Integrantes: IDEAS Y DESARROLLO ID LTDA y INCIVIAS LTDA	CONSORCIO CALDAS Integrantes: IDEAS Y DESARROLLO ID LTDA Nit. 830007560-6 y INCIVIAS LTDA Nit 800011687-9	145	1 y un CD	\$ 436.111.087,18	Suramericana S.A. N. 0736233-9
CONSORCIO UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS Integrantes: HACER DE COLOMBIA LTDA y Gustavo Adolfo Torres Duarte	CONSORCIO UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS Integrantes: HACER DE COLOMBIA LTDA Nit. 800028222-2 y Gustavo Adolfo Torres Duarte N. 19.321.988 - 8	249	2 y un CD	\$ 407.487.333	Liberty Seguros S.A N. 2061817

UNIÓN TEMPORAL SAN CRISTOBAL Integrantes: CARVAJAL Y CORTES INGENIERÍA SAS, HINHER Y CIA SA Sociedad de Familia y CSI CONSTRUCCIONES SERVICIOS E INGENIERIA EU	UNIÓN TEMPORAL SAN CRISTOBAL Integrantes: CARVAJAL Y CORTES INGENIERÍA SAS Nit. 900344811-8; HINHER Y CIA SA Sociedad de Familia Nit. 860069559-2 y CSI CONSTRUCCIONES SERVICIOS E INGENIERÍA EU Nit 900157098-0	190	1 y un CD	\$ 441.738.042	Liberty Seguros S.A. N. 2058487
IVAN ECHEVERRY OSORIO	IVAN ECHEVERRY OSORIO Nit. 00000007526830 - 0	109	1	\$ 425.513.568	Liberty Seguro S.A. N. 2058422
CONSORCIO GUADALUPE Integrantes: PEDRO JAVIER ORLANDO RIVERA AZZA y CARLOS ALFREDO GIRALDO CAICEDO	CONSORCIO GUADALUPE Integrantes: PEDRO JAVIER ORLANDO RIVERA AZZA Nit 79684793- 4 y CARLOS ALFREDO GIRALDO CAICEDO Nit. 11250425-9	106	1 y un CD	\$ 447.300.000	Suramericana N. 0736652-1

OBSERVACIONES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL:

1. CONSORCIO GUADALUPE entrega oferta SIN FOLIAR. La Universidad procede a hacerlo.
2. CONSORCIO GRU (Gestión Rural Urbana) primera hoja sin foliar
3. CONSORCIO CALDAS primera hoja sin foliar

4. CONSORCIO UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS Primer hoja sin foliar, del folio 9 pasa al 14; folio 071 y 091 a "Mano", del 131 pasa al 142 y retoma el consecutivo.
5. UNIÓN TEMPORAL SAN CRISTÓBAL las dos primeras hojas sin foliar. Folios 103, 104, 110, 120 y 136 ilegibles (no se ve el número), entre las hojas 110 y 111 anexan una hoja sin foliar.

Siendo las 11:00 a.m. de la fecha antes señalada, se da por terminada la reunión, firmando por quienes en ella intervinieron:

Por la Universidad Distrital:

RAFAEL ENRIQUE ARÁNZÁLEZ División de Recursos Físicos	
---	--

ALVARO LEÓN ROJAS Vicerrector Administrativo y Financiero	CARLOS ARTURO YEE DE LA BARCA Profesional VAF
---	---

ORLANDO JIMÉNEZ Oficina Asesora de Control Interno
--

Por las empresas que asisten al cierre:

Oscar E. Oliva Gestión Rural y Urbana Ltda.	
---	--

Pedro Pablo Mosquera Puentes Unión Temporal San Cristóbal	
---	--